



XXX CONFERENCIA INTERAMERICANA DE CONTABILIDAD

TRABAJO NACIONAL

TÍTULO:

“AJUSTE ESTIMADO DEL RESULTADO EN CONTEXTO INFLACIONARIO”

ÁREA: 1. INVESTIGACIÓN CONTABLE

SUBTEMA: 1. POSIBILIDAD PRÁCTICA DE UNA INVESTIGACIÓN CONTABLE EMPÍRICA Y NORMATIVA

AUTORES:

**CR. FABIANI EUGENIO DARIO
UNIVERSIDAD CATÓLICA DE CÓRDOBA – ARGENTINA**

**CR. BERTOLOSSO NELSO JOSÉ
UNIVERSIDAD CATÓLICA DE CÓRDOBA – ARGENTINA**

**PAÍS AL QUE REPRESENTA
ARGENTINA**

Resumen ejecutivo

La información contable para terceros es de suma importancia para muchas decisiones que toman entre otros los inversores y acreedores, en economías que sufren procesos inflacionarios lo adecuado sería aplicar mecanismos de ajuste como el planteado por la Resolución Técnica Nro. 6 de la FACPCE. En el caso de Argentina el mismo no se está aplicando lo que provoca una distorsión significativa en los valores presentados por las empresas. El presente trabajo pretende explorar un mecanismo para adecuar la información, específicamente el resultado de la empresa, desde la información que se obtiene de un balance para terceros, intentando salvar en la medida de lo posible la limitación que se tiene en el acceso a datos necesarios para aplicar un ajuste integral de los estados contables, y analizar las distorsiones que se pueden presentar al utilizar este mecanismo.

Palabras Claves: inflación, ajuste integral, resultado del ejercicio, estimación, análisis de estados contables, rentabilidad

Ajuste por Inflación Estimado

Introducción

La bibliografía y las normas contables basan los modelos contables en tres pilares que son el capital a mantener, los criterios de valuación y la unidad de medida. Respecto de éste último se plantean dos alternativas que son trabajar con moneda nominal o con moneda homogénea y se explayan en las distorsiones que provoca trabajar con moneda nominal en contextos con inflación. Por mencionar algunos se podrían citar:

- 1) No se expresa el resultado por exposición a la inflación.
- 2) Distorsión en el saldo de las cuentas.
- 3) Distorsión en los totales de los estados contables.
- 4) Distorsión en el resultado del ejercicio.

Consideramos que el método idóneo para solucionar estas distorsiones y los inconvenientes que provocan en la información contable es aplicar el ajuste integral previo a la emisión de los estados contables, de todos modos este no es el caso que se vive hoy en la Argentina por lo que el presente trabajo se enfoca en buscar un mecanismo para llegar a una aproximación de la cuarta distorsión mencionada por la gran incidencia que tiene sobre un indicador tan importante que es el de rentabilidad de la empresa, teniendo presente que este procedimiento no va a corregir muchas de las otras distorsiones como ser entre otras la composición de ese resultado.

Antecedente en la RT6

La Resolución Técnica Nro. 6 de la FACPCE establece en su punto IV.B.1 el Proceso secuencial estableciendo las siguientes etapas para la reexpresión de estados contables en moneda homogénea:

- 1) Determinación del activo y el pasivo al inicio del período objeto de ajuste, en moneda homogénea de dicha fecha, reexpresando las partidas que los componen.
- 2) Determinación del patrimonio neto al inicio del período objeto del ajuste, en moneda homogénea de dicha fecha, por diferencia entre el activo y el pasivo obtenidos por aplicación de la norma inmediatamente precedente.
- 3) Determinación en moneda de cierre del activo y el pasivo al final del período objeto del ajuste, reexpresando las partidas que los componen.
- 4) Determinación en moneda de cierre del patrimonio neto al final del período objeto del ajuste, por diferencia entre el activo y el pasivo obtenidos por aplicación de la norma inmediatamente precedente.
- 5) Determinación en moneda de cierre del patrimonio neto al final del período objeto del ajuste, excluido el resultado de dicho período. Para ello se reexpresará el importe obtenido por aplicación del punto 2 en moneda de cierre del período, agregando o deduciendo las variaciones experimentadas por el patrimonio neto durante el transcurso de éste -excepto el resultado del período- reexpresadas en moneda de cierre.
- 6) Determinación en moneda de cierre del resultado final del período por diferencia entre los importes obtenidos por aplicación de los puntos 4 y 5.
- 7) Determinación del resultado final del período, excluido el resultado por exposición a la inflación (o el resultado financiero y por tenencia -incluido el resultado por exposición a la inflación- según el caso), mediante la reexpresión de las partidas que componen el estado de resultados del período.

- 8) Determinación del resultado por exposición a la inflación (o del resultado financiero y por tenencia incluyendo el resultado por exposición a la inflación-según el caso) del período por diferencia entre los importes obtenidos por aplicación de las normas 6 y 7.

Este mecanismo es idóneo para aplicar a la información que sirve de base para la confección de estados contables pero presenta algunas dificultades a la hora de utilizarla sobre información para terceros como son los estados establecidos por las normas técnicas. Sin embargo en este trabajo se van a tomar las bases de este proceso para lograr un indicador que permita determinar la distorsión que tiene el resultado del ejercicio en un balance en moneda nominal. La idea consiste en utilizar los puntos 1 a 6 para lograr el objetivo. En el resto del trabajo se va a exponer la idea y luego se procederá al análisis de las diferentes dificultades que se pueden presentar.

El no ajuste de las cuentas del Estado de Resultado

El no ajuste de las cuentas del Estado de Resultado no tiene ningún efecto para el objetivo de este trabajo ya que esto agrega calidad a la información desde el punto de vista que permite tener la real composición de dicho estado pero no modifica el resultado final del mismo, por ejemplo al ajustar la cuenta Ventas, está será mayor pero como contrapartida va a provocar una disminución en el Resultado por Exposición a la inflación al aplicar el método indirecto del ajuste integral. Lo mismo sucede con el Costo de Mercadería Vendida el cual al ajustarse va a ser mayor pero como contrapartida va a aumentar el resultado por exposición a la inflación. Esto lleva a que el foco debe colocarse en las cuentas patrimoniales.

Para ilustrar lo anterior consideremos que en un Estado de Resultado en moneda Nominal se tiene:

	MN
Ventas	10000
CMV	-5000
Resultado	5000

Donde desde el mes en que se produjo la venta existió un 20% de inflación estando el CMV expresado a la misma fecha, se tendría el siguiente efecto de ajustar solamente las cuentas de resultado.

	MH
Ventas	12000
CMV	-6000
RECPAM	-1000
Resultado	5000

Claro que a este razonamiento le falta incorporar el efecto de ajustar el resto de las partidas patrimoniales (activo, pasivo y patrimonio neto), pero permite quitar el foco a una gran cantidad de cuentas que son las que aparecen en el Estado de Resultado y enfocarse en las partidas del Estado de Situación Patrimonial.

Como obtener el PN al Inicio y al Final

La determinación por diferencia del PN Inicial planteado en el punto 2 y PN Final del punto 4 requiere como paso previo obtener el activo y pasivo a dichas fechas, para iniciar con un caso simplificado se supondrá que la única cuenta aparte de las de PN es Caja la cual no requiere ser reexpresada. En este caso se puede obtener el total del PN del balance en moneda nominal, más allá que su composición puede no ser la correcta.

Para la determinación del punto 5 se deberá reexpresar el PN inicial por el coeficiente de todo el periodo como así también las variaciones que este haya sufrido excepto las motivadas por el resultado del ejercicio. Esta información se puede obtener fácilmente del Estado de Evolución del Patrimonio Neto y las notas complementarias para anticuar las partidas de variaciones.

Para ejemplificarlo se considerará una empresa que se constituye con \$10000 en caja al inicio del año 1 (momento 0), durante cada ejercicio realiza ventas por \$10000 con un CMV de \$6000, el mes 4 del año siguiente distribuye el 5% del importe de las ventas nominales del año anterior, momento en que se distribuye a los socios, la inflación anual es del 30% y la del mes 4 al cierre es del 20% en los tres periodos de análisis, por su parte las ventas y CMV aumentan un 30% cada año.

En el caso que la empresa hubiera realizado el ajuste integral de los importes de sus estados contables se tendrían los siguientes importes:

	0	1	2	3
Activo				
Caja	10000,00	14000,00	18700,00	24810,00
Patrimonio Neto				
Capital	10000,00	13000,00	16900,00	21970,00
RNA		0,00	700,00	1560,00
Rdo Ej.		1000,00	1100,00	1280,00
Total PN	10000,00	14000,00	18700,00	24810,00
Distribución				
		0,00	500,00	650,00
Estado de Resultado				
Ventas		10000,00	13000,00	16900,00
CMV		-6000,00	-7800,00	-10140,00
Util. Br		4000,00	5200,00	6760,00
RECPAM		-3000,00	-4100,00	-5480,00
Util. Neta		1000,00	1100,00	1280,00

Es importante destacar que el momento en que se obtuvieron los resultados no es relevante para este análisis, en el cuadro precedente se consideró que los mismos se produjeron el último mes del año pero en el caso que se tome otro supuesto afectaría solamente la composición del estado de resultado incrementando las ventas y el CMV con una compensación en el RECPAM por el mismo importe como se apuntó en el apartado anterior.

En el caso que la empresa no hubiese reexpresado sus estados contables la información presentada sería la siguiente:

	0	1	2	3
Activo				
Caja	10000,00	14000,00	18700,00	24810,00
Patrimonio Neto				
Capital	10000,00	10000,00	10000,00	10000,00
RNA		0,00	3500,00	8050,00
Rdo Ej.		4000,00	5200,00	6760,00
Total PN	10000,00	14000,00	18700,00	24810,00
Distribución				
			500,00	650,00
Estado de Resultado				
Ventas		10000,00	13000,00	16900,00
CMV		-6000,00	-7800,00	-10140,00
Util. Br		4000,00	5200,00	6760,00
RECPAM		0,00	0,00	0,00
Util. Neta		4000,00	5200,00	6760,00

Esto arroja las siguientes cifras de diferencia en los resultados expresadas en moneda de cierre de cada uno de los estados contables:

- Periodo 1: \$3000
- Periodo 2: \$4100
- Periodo 3: \$5480

Mediante la aplicación del método secuencial al balance en moneda nominal se puede obtener el resultado correcto, lo que se resume en el siguiente cuadro:

	1	2	3
PN Ini	10000	14000	18700
PN Fin	14000	18700	24810
PN Ini Aj	13000	17600	23530
Resultado	1000	1100	1280

El PN Inicial y Final se puede obtener directamente del balance ya que la única cuenta es Caja que está a valores de cierre. El PN Inicial Ajustado se obtiene reexpresando el PN Inicial y restándole la distribución de utilidades reexpresada desde la fecha que se realizó la misma. Por diferencia se puede obtener el resultado correcto del ejercicio.

De lo anterior se puede comenzar a inferir el cálculo del importe corrector del estado de resultado que sería igual al ajuste del PN Inicial menos el ajuste de las distribuciones. Lo anterior se puede ver en el siguiente cuadro:

Diferencia de Resultado	1	2	3
Por Sustracción	3000	4100	5480
Por Estimación			
Aj PN Ini	3000	4200	5610
Aj Distribución	0	-100	-130
Total	3000	4100	5480

Incidencia de los rubros No Monetarios a Valores Corrientes

En el punto anterior se vió lo que sucedía con la cuenta Caja, las mismas consideraciones se aplican con el resto de los rubros monetarios. En este apartado se va a analizar como afectan los rubros No Monetarios valuados a valores corrientes al no ser reexpresados.

Como se verá en el ejemplo, la incidencia de este tipo de cuentas es similar a las cuentas monetarias ya que la diferencia entre reexpresar y no hacerlo afecta a la composición del estado de resultado y no a su valor final, segregando el RECPAM cuando se trabaja en moneda homogénea a cuando se corrige el resultado nominal por el indicador de este trabajo.

Para ejemplificarlo se considera una empresa que se constituye con \$10000 en mercadería al inicio del año 1 (momento 0), al cierre de cada ejercicio vende la totalidad de la mercadería con un 50% de margen sobre el valor corriente y la repone en el mismo momento, el mes 4 del año siguiente distribuye el 25% del Valor Nominal de las Ventas del año anterior en efectivo a los socios, la inflación anual es del 30% y la del mes 4 al cierre es del 20% en los tres periodos de análisis, por su parte las ventas y CMV aumentan un 30% cada año.

En el caso que la empresa hubiera realizado el ajuste integral de los importes de sus estados contables se encontrarían los siguientes importes:

	0	1	2	3
Activo				
Caja		6500,00	10075,00	14722,50
Bs. Cbio	10000,00	13000,00	16900,00	21970,00
Total	10000,00	19500,00	26975,00	36692,50
Patrimonio Neto				
Capital	10000,00	13000,00	16900,00	21970,00
RNA		0,00	2600,00	5492,50
Rdo Ej.		6500,00	7475,00	9230,00
Total PN	10000,00	19500,00	26975,00	36692,50
Distribución				
		0,00	4875,00	6337,50
Estado de Resultado				
Ventas		19500,00	25350,00	32955,00
CMV		-13000,00	-16900,00	-21970,00
Util. Br		6500,00	8450,00	10985,00
RxT				
RECPAM		0,00	-975,00	-1755,00
Util. Neta		6500,00	7475,00	9230,00

En el caso que la empresa no hubiese reexpresado sus estados contables la información presentada sería la siguiente:

	0	1	2	3
Activo				
Caja		6500,00	10075,00	14722,50
Bs. Cbio	10000,00	13000,00	16900,00	21970,00
Total	10000,00	19500,00	26975,00	36692,50
Patrimonio Neto				
Capital	10000,00	10000,00	10000,00	10000,00
RNA		0,00	4625,00	10637,50
Rdo Ej.		9500,00	12350,00	16055,00
Total PN	10000,00	19500,00	26975,00	36692,50
Distribución				
			4875,00	6337,50
Estado de Resultado				
Ventas		19500,00	25350,00	32955,00
CMV		-13000,00	-16900,00	-21970,00
Util. Br		6500,00	8450,00	10985,00
RxT		3000,00	3900,00	5070,00
RECPAM		0,00	0,00	0,00
Util. Neta		9500,00	12350,00	16055,00

Como se puede apreciar ambos estados arrojan importes similares, la diferencia se presenta en el tratamiento que se le da al PN el cual al quedar a valores históricos genera un valor distorsionado en más del resultado del ejercicio equivalente al importe que no se ajusta el mismo.

Mediante la aplicación del método secuencial al balance en moneda nominal se puede obtener el resultado correcto, lo que se resume en el siguiente cuadro:

	1	2	3
PN Ini	10000	19500	26975
PN Fin	19500	26975	36693
PN Ini Aj	13000	19500	27463
Resultado	6500	7475	9230

El PN Inicial y Final se puede obtener directamente del balance ya que todas las cuentas están a valores corrientes de cierre. El PN Inicial Ajustado se obtiene reexpresando el PN Inicial y restándole la distribución de utilidades reexpresada desde la fecha que se realizó la misma. Por diferencia se puede obtener el resultado correcto del ejercicio.

El cálculo del importe corrector del estado de resultado no se modifica con respecto al apartado anterior siendo igual al ajuste del PN Inicial menos el ajuste de las distribuciones. Lo anterior se puede ver en el siguiente cuadro:

Diferencia de Resultado	1	2	3
Por Sustracción	3000	4875	6825
Por Estimación			
Aj PN Ini	3000	5850	8092,5
Aj Distribución	0	-975	-1267,5
Total	3000	4875	6825

Incidencia de los rubros No Monetarios a Valores de Costos

Hasta este punto surge del análisis que el mayor resultado está dado por la falta de reexpresión del patrimonio neto incrementando el resultado de manera ficticia en dicha proporción. Cuando nos encontramos con rubros no monetarios mantenidos a su costo histórico sin reexpresar hay que agregarle una serie de pasos al análisis para poder contemplar su incidencia ya que afecta por un lado de manera opuesta al patrimonio neto por su no reexpresión pero por el otro con el correr de los periodos envía importes menores al estado de resultado ya sea como CMV o amortización. El rubro más significativo en la mayoría de las empresas y en particular en las de carácter industrial es el de bienes de uso, sin embargo en los balances emitidos con normas internacionales podemos nombrar también a los bienes de cambio. Sin embargo como se verá, la no reexpresión de los bienes de cambio tiene un efecto que se neutraliza muy rápidamente por lo que se podría omitir su incidencia para corregir el resultado dado que no se dispone de la información necesaria para anticuar la partida.

En primer lugar se va a analizar el caso de los bienes de uso donde la desactualización de su importe se acumula durante varios años.

Para ejemplificarlo se supondrá una empresa que se constituye con \$15000 en bienes de uso al inicio del año 1 (momento 0), al cierre de cada ejercicio vende \$30000 teniendo una CMg. del 70%, el mes 4 del año siguiente distribuye el 5% del Valor Nominal de las Ventas del año anterior en efectivo a los socios, la inflación anual es del 30% y la del mes 4 al cierre es del 20% en los tres periodos de análisis, por su parte las ventas y CMV aumentan un 30% cada año. Al cierre de cada año adquiere el 50% del importe de ventas en bienes de uso y en todos los casos la vida útil de los mismos es de 3 años.

En el caso que la empresa hubiera realizado el ajuste integral de los importes de sus estados contables nos encontraríamos con los siguientes importes:

	0	1	2	3
Activo				
Caja		6000,00	12300,00	20490,00
Bs. Uso	15000,00	19500,00	44850,00	83655,00
Alta BU		15000,00	19500,00	25350,00
Amortiz		-6500,00	-23400,00	-58305,00
Total	15000,00	34000,00	53250,00	71190,00
Patrimonio Neto				
Capital	15000,00	19500,00	25350,00	32955,00
RNA		0,00	17050,00	33930,00
Rdo Ej.		14500,00	10850,00	4305,00
Total PN	15000,00	34000,00	53250,00	71190,00
Distribución				
		0,00	1500,00	1950,00
Estado de Resultado				
Ventas		30000,00	39000,00	50700,00
CMV		-9000,00	-11700,00	-15210,00
Util. Br		21000,00	27300,00	35490,00
Amortiz		-6500,00	-14950,00	-27885,00
RECPAM		0,00	-1500,00	-3300,00
Util. Neta		14500,00	10850,00	4305,00

En el caso que la empresa no hubiese reexpresado sus estados contables la información presentada sería la siguiente:

	0	1	2	3
Activo				
Caja		6000,00	12300,00	20490,00
Bs. Uso	15000,00	15000,00	30000,00	49500,00
Alta BU		15000,00	19500,00	25350,00
Amortiz		-5000,00	-15000,00	-31500,00
Total	15000,00	31000,00	46800,00	63840,00
Patrimonio Neto				
Capital	15000,00	15000,00	15000,00	15000,00
RNA		0,00	14500,00	29850,00
Rdo Ej.		16000,00	17300,00	18990,00
Total PN	15000,00	31000,00	46800,00	63840,00
Distribución				
		0,00	1500,00	1950,00
Estado de Resultado				
Ventas		30000,00	39000,00	50700,00
CMV		-9000,00	-11700,00	-15210,00
Util. Br		21000,00	27300,00	35490,00
Amortiz.		-5000,00	-10000,00	-16500,00
RECPAM		0,00	0,00	0,00
Util. Neta		16000,00	17300,00	18990,00

Como se puede apreciar la diferencia en el resultado se hace cada vez más abultada debido a la mayor incidencia que van teniendo las amortizaciones que se cargan al estado de resultado motivo de mantener los bienes a valores históricos aparte de no reexpresar el PN.

Para lograr corregir estos importes con información obtenida de los balances el primer paso es determinar el aumento que se le debería dar al activo producto de reexpresar los bienes de uso, tanto al inicio como al final del periodo. El trabajo debe realizarse de manera secuencial año por año por lo que el valor al inicio del periodo es el que se obtuvo como valor al final del periodo anterior. Finalmente para obtener el aumento que debe realizarse al final del periodo una alternativa es trabajar con el siguiente esquema obteniendo los datos del anexo de bienes de uso.

- Reexpresar el importe de bienes de uso inicial (valor calculado al final del periodo anterior) por la inflación anual.
- Sumarle las altas de bienes de uso, en este punto se puede hacer el supuesto de que se adquirieron al inicio, al final o en un punto intermedio. Si bien los valores que arroja no son los mismos la distorsión se diluye con el avance de los periodos.
- Con la suma de ambos importes se obtiene el valor de origen al final del periodo.
- Reexpresar el importe de amortización acumulada al inicio (valor calculado al final del periodo anterior) por la inflación anual.
- Agregarle a la amortización acumulada la amortización del ejercicio calculada con regla de tres simple entre el valor inicial de bienes de uso y la amortización del ejercicio, ambos sin reexpresar, y el valor inicial de los bienes de uso reexpresados

al cierre, esto sería amortizar la misma proporción pero sobre los valores reexpresados.

- Con la suma de los dos puntos precedentes se obtiene el valor de la amortización acumulada del periodo.
- Por diferencia entre valor de origen y amortización acumulada se obtiene el importe que deberían tener los bienes de uso.
- La diferencia entre el importe del punto precedente y el que aparece en el balance representa la magnitud que se debe aumentar el activo y por ende el PN, lo mismo se hace para el PN inicial.

Con estos valores se puede obtener el resultado corregido como se puede apreciar en el cuadro siguiente:

Por estimación		1	2	3	
BU Fin	15000	34500	64350	109005	5
Amort Fin	0	-6500	-23400	-58305	6
BU Ini		15000	34500	64350	1
Amort Ini		0	-6500	-23400	1
BU Fin (Ini)		19500	44850	83655	2
BU Fin (Alta)		15000	19500	25350	3
Amort Fin (Ini)		0	-8450	-30420	2
Amort Fin (Dep)		-6500	-14950	-27885	4
Activo Mas Ini		0	3000	6450	7
Activo Mas Fin		3000	6450	7350	8
PN Ini		15000	34000	53250	9
PN Fin		34000	53250	71190	10
PN Ini Aj		19500	42400	66885	11
Resultado		14500	10850	4305	

Donde por ejemplo para el periodo 3 se observa lo siguiente:

- 1) Los bienes de uso y la amortización acumulada al inicio son los importes al final del periodo 2.
- 2) Los bienes de uso y amortización acumulada iniciales reexpresados es uno de los cálculos necesarios para obtener el importe de bienes de uso al cierre que surgen de multiplicar los valores del punto uno por el coeficiente de inflación.
- 3) Las altas de bienes de uso se consideran en este caso que se produjeron al cierre pero se podría trabajar sobre este punto para mejorar su determinación, de todos modos no provoca una distorsión significativa en la mayoría de los casos.
- 4) La depreciación del ejercicio se calcula proporcionando, si para el importe inicial de bienes de uso de \$49500 se contabilizaron amortizaciones por \$16500, cuanto se debería haber considerado para un valor de bienes de uso de \$83655.
- 5) La suma del valor inicial y las altas de los bienes de uso al final constituye el valor de origen reexpresado al cierre de los mismos.

- 6) La suma del valor inicial y la amortización del ejercicio de la amortización acumulada al final determinan el valor de la amortización acumulada reexpresada al cierre.
- 7) El mayor activo al inicio es el mayor activo al final del periodo 2.
- 8) El mayor valor al final es la diferencia entre los bienes de uso menos su amortización acumulada determinados en los puntos 5 y 6 (\$109005 – \$58305) menos la valuación a costo histórico sin reexpresar obtenida del balance (\$49500 + \$25350 - \$31500)
- 9) El PN inicial es el PN final del periodo 2
- 10) El PN final es el PN del balance (\$63840) más el importe calculado en el punto 8 (\$7350)
- 11) El PN inicial ajustado es el PN inicial por el coeficiente de inflación anual menos la distribución de utilidades a moneda de cierre.
- 12) El resultado es la diferencia entre los dos puntos anteriores.

De lo anterior se infiere que la distorsión en el resultado se puede estimar de la siguiente manera:

Diferencia de Resultado	1	2	3
Por Sustracción	1500	6450	14685
Por Estimación			
Aj PN Ini	4500	10200	15975
Aj Distribución	0	-300	-390
Mas Aumento Activo Ini	0	3000	6450
Menos Aumento Activo Fin	-3000	-6450	-7350
Total	1500	6450	14685

Donde se agrega dos puntos, por un lado el ajuste al PN inicial se debe realizar sobre el importe que considera el aumento de activo, y por el otro a dicho ajuste se le debe sumar el importe que aumenta el activo inicial y restar el importe que aumenta el activo final a moneda de dichos periodos.

Como se puede apreciar un error en el cálculo del aumento de activo se neutraliza al periodo siguiente en su parte principal quedando solamente la incidencia por no considerar al mismo dentro del PN inicial. Para el caso de que la distorsión se produzca con motivo de rubros como bienes de cambio valuados al costo, la distorsión en el análisis se cancelaría al periodo siguiente de manera completa si los bienes que estaban considerándose fueron enajenados.

Análisis de la estimación y el resultado acumulado

Depurando un poco más los números lo correcto sería comparar los resultados de cada ejercicio pero a moneda homogénea, de la misma forma la distorsión debería analizarse de esta manera. Tomando como base el último ejemplo se pueden apreciar los siguientes valores a fecha de cierre de cada ejercicio:

	1	2	3
Rdo Sin Ajuste	16000,00	17300,00	18990,00
Rdo Con Ajuste	14500,00	10850,00	4305,00
Diferencia	1500,00	6450,00	14685,00

Pero para poder comparar las cifras se deberían expresar todas a la misma fecha. A continuación están los importes del Rdo con Ajuste y la Diferencia a moneda de cierre del 3er ejercicio con lo que también se puede incorporar la columna de Total:

	1	2	3	Total
Rdo Con Ajuste MH	24505,00	14105,00	4305,00	42915,00
Diferencia MH	2535,00	8385,00	14685,00	25605,00

Con estos cálculos se puede analizar la incidencia de algún error en el valor que deberían tener los bienes valuados a costo histórico sin reexpresar en un balance. Por ejemplo suponiendo que el mayor activo cuando se realiza el cálculo arroja al final del momento 1 \$5000 en lugar de \$3000 y en el momento 2 \$10000 en lugar de \$6450

Al aplicar el procedimiento propuesto tendríamos los siguientes resultados corregidos:

	1	2	3
Activo Mas Ini	0	3000	6450
Activo Mas Fin	5000	10000	7350
PN Ini	15000	36000	56800
PN Fin	36000	56800	71190
PN Ini Aj	19500	45000	71500
Resultado	16500	11800	-310

Y las siguientes diferencias con el resultado del balance sin ajuste

	1	2	3
Aj PN Ini	4500	10800	17040
Aj Distribución	0	-300	-390
Mas Aumento Activo Ini	0	5000	10000
Menos Aumento Activo Fin	-5000	-10000	-7350
Total	-500	5500	19300

Observando estas cifras expresadas a fecha de cierre del periodo 3 tendríamos:

	1	2	3	Total
Rdo Con Ajuste MH	27885,00	15340,00	-310,00	42915,00
Diferencia MH	-845,00	7150,00	19300,00	25605,00

Como se puede apreciar el total del resultado es igual que en el caso anterior medidos a moneda homogénea al igual que el total de la diferencia. Esto implica que cualquier error en el cálculo del valor de los bienes de uso reexpresados va a provocar distorsiones temporarias y no permanentes que se van a compensar en periodos subsiguientes.

Distorsión en el monto de la amortización acumulada.

Al calcular la amortización del ejercicio se pueden seguir diferentes estrategias para estimarla, en la que se utilizó en este trabajo se produce una distorsión cuando la amortización es calculada sobre bienes con diferente vida útil para ejemplificarlo se puede considerar dos bienes con \$100 y \$1000 de valor de origen y para llevarlo a moneda de cierre se los debe multiplicar por un coeficiente de 6 al primero y de 2 al segundo.

En el caso que se realizara la reexpresión de los estados contables los valores de origen serían \$600 para el primer bien y \$2000 para el segundo.

En el caso que los dos tengan una vida útil de 10 años la amortización a moneda homogénea sería \$260 que surge de \$60 más \$200 de cada uno de los bienes. Mientras que a moneda heterogénea se habría calculado \$110 que surge de \$10 más \$100. Para estimar la amortización a moneda homogénea se realizaría de la siguiente manera:

- Amort. Moneda Heterogénea / VO Moneda Heterog * VO Moneda Homogénea
- $\$110 / \$1100 * \$2600$
- = \$260

Pero cuando la vida útil de los bienes no es la misma se produce una distorsión, por ejemplo si el primer bien tiene una vida útil de 10 años y el segundo de 5 la amortización a moneda homogénea sería \$460 que surge de \$60 del primer bien y \$400 del segundo. Mientras que a moneda heterogénea se habría calculado \$210 que surge de \$10 más \$200. Para estimar la amortización a moneda homogénea se tendría:

- $\$210 / \$1100 * \$2600$
- = \$496.36

Esta diferencia se puede ir acumulando provocando que la distorsión no se elimine con los periodos subsiguientes sobre todo con las altas y bajas que va sufriendo el rubro.

Otra alternativa cuando no se cuenta con la amortización clasificada por vida útil de los bienes es trabajar los cálculos para obtener el valor de origen a moneda constante y luego calcular la amortización acumulada total como una proporción igual a la que tiene en moneda heterogénea. Ésta mecánica tiene entre otros el mismo inconveniente que el anterior pero su efecto no es acumulativo sino que se va renovando en cada cálculo.

Distorsión por las bajas de Bienes de Uso.

Finalmente otra distorsión que se puede presentar es a la hora de considerar las bajas registradas en el anexo de bienes de uso. Es importante tener en cuenta que si bien puede parecer que los importes de las mismas aparentan ser insignificantes, en realidad puede estar sucediendo que el bien que estoy dando de baja en moneda heterogénea sea una cifra significativa en moneda homogénea. En este punto resulta imposible saber solo con la información para terceros de que bien se trata por lo que una alternativa podría ser trabajar con un sistema de PEPS (primero entrado primero salido) donde se deberá crear un registro desde el primer periodo de análisis de los bienes y su periodo de alta para luego ir reexpresándolos al cierre de cada periodo por el coeficiente que le corresponda a cada uno. Finalmente utilizar la segunda alternativa para calcular la amortización acumulada que es proporcionar directamente el total de la misma.

Conclusión

Al analizar un balance emitido en moneda heterogénea en un contexto con inflación resultan improductivos todos los indicadores motivo de las distorsiones significativas que trae no aplicar un ajuste integral a las cifras del mismo. Si bien lo ideal es que el proceso se aplique internamente en la empresa donde se cuenta con toda la información necesaria para realizarlo, ante la ausencia de información adecuada resulta necesario buscar mecanismos para aminorar lo más posible dicha distorsión.

El presente trabajo presenta una alternativa para corregir una de las cifras más importantes de los estados contables como es el resultado del ejercicio, con todas las limitaciones que se tienen al respecto al no contar con información interna como son las fechas de adquisición, datos discriminados de la amortización de los bienes, identificación de cual es el bien que se da de baja, etc.

El paso siguiente en la línea de investigación consiste en aplicar el presente mecanismo a balances reales para formarse la idea de la distorsión del resultado del ejercicio de las empresas que no aplican mecanismos de ajuste por inflación en la información para terceros y que operan en economías que ameritan realizar este tipo de adecuaciones.

Guía de discusión

- 1) Estrategias para leer balances de economías con procesos inflacionarios y que no realizan ajustes a las cifras contables.
- 2) La distorsión del no ajuste del patrimonio neto
- 3) La distorsión del no ajuste de las cuentas valuadas al costo en especial mercadería y bienes de uso.

Bibliografía

- BERTOLOSSO, Nelso José: “La Inflación y los Estados Contables. Procedimientos posibles ante una situación anómala”. XXXII Jornadas Universitarias de Contabilidad. Rosario 19 al 21 de octubre de 2011.
- BIONDI, Mario. “ Los Estados Contables y la aplicación -o no- del ajuste por inflación. Inseguridad Jurídica.” Revista Profesional y Empresaria D&G. Nro.: 124 Tomo XI. Pag. 29 a 33. Editorial ERREPAR.
- CHYRIKINS, Hector, MONTANINI Gustavo A. “Tratamientos de los cambios en el poder adquisitivo de la moneda-NIC 29”. Pag. 1 Revista Enfoques Nro. 4 Abril 2011. Buenos Aires Editorial La Ley.
- FABIANI, EUGENIO DARIO “Cálculo del Costo Impositivo Oculto”, XXXV Congreso del Instituto Argentino de Profesores Universitarios de Costos (IAPUCO) – Jujuy 2012.
- FOWLER NEWTON, Enrique. “Contabilidad Superior”. Editorial La Ley. Buenos Aires 2007.
- FOWLER NEWTON, Enrique. “Contabilidad con Inflación”. Ediciones La Ley. Buenos Aires 2002.
- GARCIA, Norberto, WERBIN Eliana, QUADRO, Martín.”El objetivo de los Estados Financieros. Un análisis comparativo. Revista Enfoques pag. 14 Nro.: 7 Julio 2011. Buenos Aires. Editorial La Ley
- HENDRIKSEN, Eldon S.(1974) “Teoría de la Contabilidad”. Pag. 142 a 182. Unión Tipográfica Editorial Hispano- Americana. México..
- Normas Internacionales de Información Financiera IASB. (International Accounting Standard Board)

- MATTESICH, Richard(2002). “Teoría del excedente limpio y su evolución: Revisión y perspectivas recientes. Pag. Web. Revista Energeia Vol. 1 nro.:2. Buenos Aires Universidad de Ciencias Empresariales y Sociales.
- PAHLEN ACUÑA, Ricardo, VIEGAS Juan Carlos y otros.”Contabilidad, Pasado, Presente y Futuro”. Editorial La Ley. Buenos Aires 2009.
- Resolución Técnica Nro.6 de la FACPCE.
- SOUSA FERNANDEZ, Francisco(2009). “ El declive del estado de resultados tradicional ante la irrupción actual del excedente limpio. Perspectiva histórica y conceptual”. Pag. Web. Universidad de Cantabria. Departamento de Administración de Empresas. www.ejournal.unam.mx/rca/230/RCA000023004.pdf
- VIEGAS, Juan Carlos y PEREZ Jorge Orlando. “Confeción de Estados Financieros Prospectivos y Control de Auditoría. Editorial Osmar D. Buyatti. Buenos Aires 2011.
- VOS J.. “Contabilidad a Valores de Reposición”. Revista Administración de Empresas Nro.27. Año 3. Junio 1972 Pag. 201 210.

Correo electrónico de contacto.

eugenio@fabiani.com.ar

Seudónimo

Analista inflacionario

CV Cr. Eugenio Dario Fabiani



Nacionalidad: Argentino.

Lugar y Fecha de Nacimiento: Córdoba, 16/12/1975.

D.N.I.: 25.080.631. Estado Civil: Casado.

Correo Electrónico: eugenio@fabiani.com.ar

Antecedentes en Instituciones.

En la Universidad Católica de Córdoba. Secretario Técnico de la Facultad de Ciencias Económicas y de Administración. Director de la Editorial del Instituto de Contabilidad de la Facultad de Ciencias Económicas y de Administración. Profesor de Costos, Contabilidad Intermedia y Seminarios de Actualización Profesional. Miembro de Tribunal de Trabajo Final en la "Especialización en Costos para la Gestión". Miembro de un equipo de investigación.

En Instituto Universitario Aeronáutico profesor de Costos. Tutor y Jurado de trabajos de grado y pregrado.

Miembro del Instituto Argentino de Profesores Universitarios de Costos

Antecedentes Profesionales

Diseño de sistemas en el Estudio Económico Financiero Fabiani & Asociados dedicaco a Inversiones en la Bolsa de Comercio. Encargado del Área Administrativa incluida la gestión de costos de la Empresa Hy-Vial en el rubro metalúrgico.

Formación Profesional.

Obtuvo los títulos de Contador Público en 1999 y posteriormente de Especialista en Costos para la Gestión en 2007 en la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad Católica de Córdoba.

Posee conocimientos avanzados de computación e ingles.

Asiste de manera regular a los congresos del IAPUCO en calidad de expositor y asistente.

Publicaciones

Publicó en congresos y revistas los trabajos de "El Tercer Punto de Equilibrio", "Punto de Equilibrio de Proyecto", "La Inversión y el Punto de Indiferencia", "Punto de Indiferencia de Proyecto", "Cálculo de Costo Impositivo Oculto".

CV Cr. Nelso José Bertolosso



Nacionalidad: Argentino

Lugar y fecha de nacimiento: Leones Pcia. de Cba., 05/11/1940

DNI: 6.549.045 Estado civil: Casado

Correo electrónico: nbertolosso@yahoo.com.ar

Antecedentes en Instituciones.

En la Universidad Católica de Córdoba. Profesor de Contabilidad Intermedia en la Facultad de Ciencias Económicas y de Administración, también fue docente de materias como Contabilidad I, Costos y Administración Financiera. Fue Director de la Revista del Instituto de Contabilidad. Es Director de un Proyecto de Investigación

En el Instituto Universitario Aeronáutico es profesor de materias como Contabilidad Básica, Costos, Control de Gestión y Administración Financiera. Miembro de tribunal de selección docente. Tutor y Jurado de trabajos de grado y pregrado.

En el Consejo Profesional de Ciencias Económicas de Córdoba, ha actuado en la Comisión de Relaciones Institucionales, Jurado en Becas y Premios, en la Comisión de Normas y Principios Técnicos. Ha sido miembro del Tribunal de Ética, Consejero, Secretario de la Mesa Directiva, y Vicepresidente. Miembro y presidente de la Comisión de Normas y Principios Técnicos y de la Comisión de Capacitación. También ha sido representante del organismo ante la FACPCE.

Antecedentes Profesionales

Se desempeñó como Asesor de la Dirección de Normalización Patrimonial de la Secretaría de Coordinación Legal, Técnica y Administrativa, del Ministerio de Economía de la Nación, Industrias Mecánicas del Estado S.A., Dirección de Administración del Instituto de Estudios sobre la Realidad Argentina y Latinoamericana (I.E.R.A.L) de La Fundación Mediterránea, Ex Director de Contabilidad de la Municipalidad de Córdoba, asesor de la Secretaría de Economía y Recursos Tributarios.

Trabajó en empresas como YOCSINA S.A., Cooperativa de Créditos Ituzaingó, José Huespe e Hijos SAIC de Córdoba. Asesor de diversas empresas en el ámbito privado.

Formación Profesional.

Obtuvo el título de Contador Público en el año 1964 en la Universidad Nacional del Litoral (Rosario). Realizó un sinnúmero de cursos de capacitación. Asiste de manera regular a congresos y jornadas en calidad de expositor y asistente, como son las "Jornadas de Contabilidad, Auditoría e Informática", el "Congreso Nacional de Profesionales en Ciencias Económicas", y las "Jornadas Universitarias de Contabilidad"

Publicaciones:

Publicó el Libro "Aplicación contable de un sistema de presupuestos en la mediana y pequeña empresa" Editorial Machi Año 1974. Es autor de varios trabajos publicados en revistas como son: "El Valor Recuperable y las Nuevas Normas Contables", "Modelos Contables. Usuarios Internos y Usuarios Externos". "Contabilidad PYMES y Código de Comercio", "Pequeñas y Medianas Empresas. Caracterización y situación en materia de normas contables". Presentó numerosos trabajos en congresos.